

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8.  
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 17 de Enero de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1690

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.  
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

Tren correo 10'30 m.  
» mixto 2'58 t.

Tren correo 3'45 t.  
» mixto 9'29 m.

Tren correo 3'30 t.  
» mixto 10'47 m.

Tren correo 4 t.  
» mixto 11'22 m.

Tren correo 10'45 m.  
» mixto 4'15 t.

Tren correo 11 m.  
» mixto 3'31 t.

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA RECEPCION DE LA OBRA DEL MATADERO.

IV.

Deciamos en 26 de Noviembre último, que el expediente sobre la recepcion de la obra habia sido sometido al examen y estudio de una comision compuesta de los Concejales Sres. Fernandez Rabanal, Mingoté, Balbuena, Garcia y Castro Pulido, y suspendimos nuestros trabajos, confiando en que dichos señores, con la mayor actividad y la inteligencia é imparcialidad necesarias, sabrian proponer, y la Corporacion acordar, la pronta y acertada resolucion que reclamaban de consuno, la opinion pública el buen nombre del Municipio y los intereses del contratista. Ha pasado mes y medio, y nuestra esperanza, en lo que á la actividad se referia, ha sido completamente defraudada, puesto que, aun está por resolver el asunto.

Si fuéramos inclinados á pensar mal, nos imaginariamos que extrañas influencias habian tomado cartas en él, y que se trataba de encauzar su solucion por el irregular conducto de una amigable componenda; pero acostumbrados á pensar bien de los demás, y conociendo como conocemos á los individuos de la Comision, no se nos ha ocurrido siquiera pensar en tal cosa.

Si profesáramos las doctrinas espiritistas, hubiéramos creido que algún espíritu soporifero habia enervado la actividad de los individuos de la Corporacion y sumergido sus facultades mentales en la mas deplorable somnolencia; pero como no somos creyentes, hemos atribuido desde luego á causas mas reales y efectivas la dilacion en su despacho; y como, preguntando se vá á Roma, hemos interrogado á varias perso-

nas mercedoras de entero crédito, y por ellas sabemos que, desde el 28 de Noviembre último á la fecha, han ocurrido los siguientes hechos, relacionados con el expediente.

1.º El señor Arquitecto Municipal, ha presentado una liquidacion total de las obras ejecutadas, cuyo valor aprecia en una cantidad próximamente igual al fijado por los Arquitectos nombrados por la Corporacion, diferenciando del que habia señalado en las liquidaciones parciales en unos cuatro ó cinco mil duros.

2.º Un señor Concejál, en una de las sesiones últimas, como relacionado con el expediente del Matadero, ha preguntado y exigido que se haga constar el paradero, ó inversion de varios carros de piedra silleria y morrillo que pertenecientes al Municipio se encontraban, y hoy no lo están, en ciertos sitios de la poblacion.

3.º El mismo ha preguntado y exigido que se haga constar, por orden de quien se devolvió hace bastante tiempo, la fianza que para garantir su contrato habia constituido el contratista de la obra del Matadero.

Partiendo del supuesto de que sean exactas nuestras noticias, vamos á hacer, algunas consideraciones respecto á los expuestos hechos.

La liquidacion total de las obras ejecutadas, que creemos no fué pedida por el Ayuntamiento al Arquitecto Municipal, á coincidir en su valoracion con la dada por los dos Facultativos nombrados, facilita extraordinariamente la resolucion del asunto, y no puede dar lugar á nuevas dilaciones. Respecto á la diferencia entre las liquidaciones parciales y la total que ha llevado á cabo y suscrito, á elevarse á la cifra referida, nos limitaremos á consignar que nos parece muy enorme para proceder de un error de compás.

Los carros de piedra, tenemos la seguridad de que parecerán en algún sitio, (a caso mal colocados) pues es lógico suponer que alguien dió la orden para su traslado é inversion, y que la Secretaria y obreros de plantilla de la Corporacion Municipal tendran conocimiento de ello.

Respecto al alzamiento de la fianza, si, como se nos asegura, esto se realizó por una orden del Alcalde, y sin previo acuerdo de la Corporacion, no dudaremos en afirmar que dicha autoridad obró fuera del círculo de sus atribuciones y con una ligereza y desconocimiento de la ley indisculpables. Las fianzas constituidas en garantia de obras públicas, responden de la buena ejecucion de estas, garantizan las responsabilidades en que el contratista, por omision, negligencia ú otras causas pueda incurrir, y no pueden ni deben devolverse, mientras no haya recaído la competente aprobacion de lo ejecutado y sea llegado el caso de su recepcion definitiva. Los Alcaldes meros ejecutores administrativos de los acuerdos de los Ayuntamientos, no pueden legalmente, atterrar la ley y condiciones de los contratos celebrados y autorizados por estos, una vez tengan el carácter de ejecutivos, sin incurrir en responsabilidad. Esto es tan rudimentario en nuestro derecho administrativo, que no lo desconoce ya ni el mas oscuro Alcalde de monterilla ni el mas obtuso Secretario Municipal.

Si el alzamiento de la fianza ha tenido lugar tal como se nos ha referido, tenemos la seguridad de que no lo habrá aconsejado ni autorizado el entendido Secretario de nuestra Corporacion Municipal, y que por lo tanto solo el Alcalde que, por sí y ante sí, lo ordenó será el responsable de tan inesperado dilata. Aparte de los hechos espuestos

ninguna razon hay que pueda justificar el retraso en la resolucion del expediente. Bueno es que los asuntos de entidad é interés se estudien con el debido detenimiento, por las irresponsabilidades que entrañan, y los respetables derechos á que afectan, pero no tanto que la opinion se extravie y juzgue mal del celo y actividad de sus administradores, por la excesiva lentitud en la adopcion de sus acuerdos.

El público se impacienta y se impacienta ya con justa causa, pues cree que el tiempo transcurrido es mas que suficiente para el estudio de un asunto que no entraña la solucion de ningun problema científico ni abraza otro género de cuestiones que aquellas que están al alcance de un regular entendimiento.

Si las ocupaciones particulares impiden á algunos Concejales demostrar mayor diligencia, renuncien sus cargos ó abandonen si quiera sea por algunas horas el despacho de sus asuntos; pues si hemos de decirles la verdad, la opinion va ya formando, por este y otros casos, un juicio poco favorable del celo, actividad y acierto de la actual Corporacion Municipal. Los contribuyentes que se sienten sangrados, por obra y gracia del presupuesto local vigente, con el *máximum* de recargos por territorial, industrial y cedulas, que ven los mermados rendimientos del impuesto de consumos, y no notan resultado alguno tangible de tan abundantes sangrias deducen que la Administracion Municipal es mediania; y necesario es confesar, por lo menos, que su juicio no carece de lógica.

Terminemos estas líneas, hijas de un buen propósito, deseando que la Corporacion Municipal, despliegue en lo sucesivo un laudable celo que la reconquiste justa-

mente el apoyo y beneplácito de la opinion. X.

Hemos visto con disgusto, que los obreros que hasta hoy se han presentado en el Ayuntamiento, se les dedica sin orden ni concierto, á levantar los hielos que las aguas sucias de los albañales producen en las calles.

Nosotros creemos, salvo mejor parecer, que dichos obreros, deben organizarse por cuadrillas poniéndose al frente de cada una, capataces inteligentes y laboriosos, y dedicándolas á la mayor parte de ellas á obras de más entidad, entre las infinitas que nuestra poblacion reclama.

Si el Ayuntamiento en nombre del pueblo proporciona esos jornales, tiene también el deber de dirigir y aplicar los trabajos á mejoras locales, harto indicadas por la opinion.

Parece que el Ayuntamiento acordó en su última sesión, no ceder el Teatro á los que abrigaban la idea de dar una función á beneficio de la viuda del señor Trobajo.

Este acto nos parece poco caritativo.

Sabemos que ha llegado á esta ciudad un joven cuya familia gozó de generales simpatías en época que la fortuna la sonrió con todo género de prosperidades, haciendo su viaje á pie desde Irún y con el escaso recurso de dos reales, con que era socorrido por los Alcaldes del tránsito.

El objeto de la venida de este joven, parece ser el presentarse á ocupar un puesto en el próximo sorteo, en que se halla comprendido; y como quiera que de la laboriosidad y excelentes disposiciones de dicho joven, así para cualquiera profesion como para el comercio, tenemos los mejores informes, siquiera sea en compensacion de los muchos favores que en medio de sus yerros hizo su padre en esta localidad, nos atrevemos á recomendarle al pueblo de Leon, para que en el caso desgraciado de ser soldado, ya sea dando funciones en el Teatro los aficionados ó conciertos en las sociedades, pueda reunirse la cantidad necesaria para redimirle, y que desde una modesta ocupacion, empleándose en negocios comerciales ó en una empresa particular, continúe prestando auxilios y siendo la esperanza de su familia, hoy en gran desgracia.

No dudamos que esta espontánea

súplica que á los leoneses dirigimos á nombre de un leonés también, habrá de hallar eco en todos y muy especialmente en aquellas personas que conocieron los rasgos de generosidad y caridad de su señor padre, y los que seguramente han de conmover la fibra sensible de todo corazón no embotado por el egoismo, poniéndose en juego si ese caso llegase, los medios conducentes para llevar á cabo obra tan meritoria.

En el año 79 desembarcaron en los puertos del Brasil 49.538 emigrantes, de los cuales hallaron colocacion 3.240; regresaron á sus casas, 11.400, quedaron sin colocacion 15.237, y fallecieron 19.661. De estos fallecidos 6.224 eran españoles.

Y á pesar de estos tristísimos y elocuentes datos, sigue y sigue la emigración!

¿Cuándo querrá Dios que se fomenten las obras públicas en España, único medio de evitar estadísticas como la presente!

Comienza á hallar acogida en la prensa española y extranjera la idea iniciativa por el viceconsul francés en Valladolid, de erigir por suscripción pública una estatua de la fraternidad en la frontera franco-española.

Dicen que tres grandes compañías se aprestan á tomar parte en la subasta de los ferro-carriles del Noroeste: la de los ferro-carriles del Norte de España, la de la union francesa y la sociedad general de obras públicas de España.

La junta de la prensa ha decidido que el banquete se celebre el dia 25, en el palacio de Vista Alegre.

Segun leemos en un colega, al finalizar el año 1879 ascendia á mas de un millon de reales lo que se adeudaba á los maestros de escuela de la provincia de Valencia.

Segun nos escriben de Cantoria, una mujer, á quien se supone en inmediata correspondencia con la Divinidad, hará unos seis dias predijo en aquel pueblo que habria de tener efecto un espantoso terremoto que pondria en conmocion los campos y montañas vecinos, hasta el extremo de asegurar ocurriria un verdadero cataclismo.

Los moradores y por demás sencillos vecinos de Cantoria y

Cuevas de Vera, salieron al campo despavoridos, sufriendo la inclemencia del tiempo, sin que afortunadamente en la hora fatal hubiera tenido efecto lo anunciado.

¿Cuándo terminarán, por medio de un castigo ejemplar, semejantes paparruchas!

VARIEDADES.

Un viaje en tren de recreo.

I.

Un mejicano amigo nuestro, «touriste» infatigable, despues de recorrer casi todas las repúblicas americanas, emprendió un largo viaje por Europa que duró aproximadamente tres años. Precisándole el regreso á la patria, y no queriendo marcharse sin haber conocido la cuna de sus padres, vino á España por un plazo muy corto, y, como les pasa á casi todos los extranjeros, se encontró con que tenia pocos dias á su disposicion para poder visitar todos los recuerdos que han hecho célebres el tiempo, la civilizacion, la grandeza y la epopeya.

Visitó Madrid á vista de pájaro, y enseguida dispuso un viaje al Escorial para conocer la portentosa mole de granito que edificó Felipe II en conmemoracion de la gloriosa batalla de San Quintin.

Mal aconsejado por el amigo que le servia de «cicerone», tomó un billete de segunda clase, y se lanzó al andén para elegir un buen sitio. Un solo tren habia dispuesto para salir, y á él se dirigió con toda la confianza á que le daba derecho el billete que ostentaba en una de sus manos; se acercó á un coche de segunda y fué recibido por un clamoreo infernal del que solo pudo entender estas frases:

—¡Aquí no se cabe! ¡No queda sitio ni para un raton!

Nuestro mejicano se dirigió á otro coche, y se repitió la misma escena. Entonces pensó que lo más acertado seria cambiar su billete por uno de primera, y al efecto volvió al despacho con esta pretension.

—No se puede complacer á V, caballero, le contestó el dependiente; los trenes de recreo no llevan wagoes de primera.

—¿Cómo! exclamó asustado el viajero; ¿partió ya el tren ordinario?

—Hoy no lo hay; los que quieren ir al Escorial tienen que ir en tren de recreo, ó dejarlo para mañana.

—¡Ah! pues en ese caso me devolverá V. el dinero!

—De ninguna manera; billete pagado no vuelve al despacho.

—Muy bien. ¿Y á qué hora sale esta expedición?

—A las ocho y cuarenta.

—¿Pues no debia salir á las siete y media?

—El ordinario, sí; pero este es tren de recreo.

II.

Con la eficaz ayuda de un conductor, que impuso su voluntad con toda la elocuencia que requieren semejantes casos, nuestro mejicano consiguió entrar en uno de los wago-

nes en que momentos antes le habian dicho que no quedaba lugar ni para un raton. Ya acondicionado, buscó un sitio para colocar su sombrero, y viendo el estante todo ocupado, pidió á sus compañeros de viaje con la mayor finura que le hiciesen un poco de espacio.

—¿Y qué es lo que V. va á poner ahí? le preguntó una señora.

—Mi sombrero.

—¡Ah! por tan poca cosa no vale la pena de que nadie se moleste! Tome V. clavos y martillo para hacer una «perchita» y así su sombrero irá perfectamente.

El mejicano, viendo que la señora sacaba de su bolsillo los objetos dichos, se apresuró á contestar.

—No me atrevo; pudieran castigarme por semejante infraccion.

Si V. afianza el clavo sin que le vea el conductor nada hay que temer; si pregunta algo, con decirle que V. le halló puesto se marchará tan tranquilo.

—Entonces venga.

Y aprovechando un momento en que ningun empleado podia verle, dispuso la «perchita» para el sombrero.

A las nueve y seis minutos salía el tren para el Escorial, sin mostrar mucho empeño en ganar el tiempo perdido.

III.

A mitad del trayecto y á bastante distancia de la última estacion, se paró la máquina.

—¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? preguntaron los viajeros.

—Casi nada, contestó el conductor, un cadáver que intercepta la línea.

Trascurrieron quince minutos, y el tren continuaba parado.

—Pero que es lo que esperamos para marchar? exclamó el mejicano.

La venida de la justicia para levantar el cadáver, le contestó un viajero.

—¿Y no pueden echarlo á un lado?

—No señor; en España tenemos mucho respeto á la muerte.

—Pues si es por eso, yo mismo lo haré. Soy médico, y la muerte no me asusta.

—Es que la ley no lo permite. Mientras la justicia no venga, tenemos que estar detenidos.

—¿Y tardará mucho en venir la justicia?

—Cuatro ó cinco horas probablemente.

El mejicano se puso lívido. La idea de que tendria que pasar cuatro ó cinco horas detenido en un camino y sintiendo los abrasadores rayos del sol en el mes de Julio, le aterraba. Por fortuna, el sonido de una guitarra vino á dar nuevo rumbo á sus pensamientos.

IV.

Los viajeros dejaron el tren y formaron corrillos en la línea. El mejicano, creyendo que se trataba de una manifestacion hostil contra la empresa, bajó también para reunir su voz al clamor general. Júzguese de su sorpresa cuando vió que aquella gente, en vez de amostazarse por semejante contrariedad, se disponia á tomarla con la mayor filosofía.

Recorrió los distintos grupos, y en uno vió que se bailaba al compás de un organillo, en otro que se entonaban playeras acompañadas por guitarras, en otro que se jugaba al prohibido, en otro que se disponia un almuerzo, y todos los demás por el estilo, sin que en ninguno encontrara la más leve muestra de disgusto por aquella obligada detención.

Ciego de ira por la conformidad que todos demostraban, no reparó que desde un grupo se le hacian señales convidándole á almorzar. Por fin, cuando ya iba á subir al wagon, vió que se le acercaba la señora de los clavos y el martillo, diciendo:

—Vamos, vecino, no nos desaire V. venga usted á almorzar con nosotros.

—Muchas gracias, señora; almorzaré en el Escorial.

—Pues se caerá V. de debilidad, ¿quién sabe cuando llegaremos al Escorial?

—Pero qué cree V. que esta detención pueda prolongarse mucho?

—Si, señor; y si el alcalde no está en el pueblo, como suele suceder, quizá pasemos aquí la noche.

—Si es así, acepto la propuesta de V.

En efecto, nuestro mejicano participó de un almuerzo-hambre ofrecido con la mejor voluntad, y no queriendo quedarse atrás en galantería pidió permiso para ir á buscar agua, viendo que algunos hombres la traian de una fuente que acababan de «descubrir», segun decian, en lugar cercano.

Le dieron un botijo, y empezó á pedir informes de la fuente. Olvidáramos decir que el mejicano llevaba sombrero de copa y baston, por lo cual algunos viajeros de tercera empezaron á preguntarse si seria el alcalde. Se esparció el rumor, y en seguida le rodearon para saber cuando continuaria el tren.

—Señores, yo lo siento mucho, pero no soy el alcalde, y mostraba el botijo como comprobante de su falta de autoridad.

En mala hora se le ocurrió sincerarse. Una grita infernal se levantó de todas partes, y á las voces de ¡que baile! ¡que se quite la chistera! ¡que toque el piporro! se metió en el wagon renegando de España, del pueblo español, de los ferro-carriles españoles y de su desgraciada idea de visitar la Península española.

A las cuatro de la tarde hacia su entrada en el Escorial.

V. Colección de Fernán. Tres días despues el mejicano nos contaba estas peripecias á varios amigos, entre los cuales habia un francés y un andaluz.

Disgustado todavia por tan extraño viaje, hacia consideraciones muy gráficas sobre los cantos y bailes á que se entregaron los viajeros cuando la detención del tren. El francés, interrumpiéndole, dijo:

—¡Oh! ¡yo hubiera pagado dinero por verlo!

Y el andaluz preguntó:

—¿Y no le cobraron á V. nada

por haber estado en el tren más tiempo que el prescrito?

El mejicano concluyó por convenir que á pesar de lo mucho que habia viajado, nada le parecia tan delicioso como un tren de recreo en España. A. F.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: Por tercera y quizá última vez, vuelvo á molestarle para que acoja con la benevolencia acostumbrada estas cuantas líneas en contestacion al escrito que el Bon publica en La Crónica de Leon del miércoles pasado.

Comprenderá V. muy bien, que un escrito tan chabacano en el que deja sin contestacion todas mis afirmaciones y con un lenguaje impropio de toda persona bien educada, recurre al expediente de traer al palenque nombres extraños á quienes tiene el deber de respetar por su honradez altamente reconocida por todos, se coloca en un terreno en el que no puedo ni debo seguirle por el respeto que al público y á mi mismo me debo.

Cuando el comunicante me diga con claridad y en lenguaje digno las causas del porqué ha sido expulsado de las capillas Evangélicas de Oviedo, Leon y otros puntos y pueda yo comprobar su veracidad con los datos que en mi poder obran:

Cuando deje de ser un embustero sembrando afirmaciones como la de que se le ha ofrecido dinero sin haberlo él pedido y otras análogas:

Cuando el Bon adquiera la personalidad que le falta por las acusaciones que le he hecho, á las que no ha podido ó no ha sabido contestar, entonces, si lo encuentro digno de confender conmigo verá como no escaseo de razones para probarle todo cuanto he dicho, ó solamente indicado, pues la opinion pública que ha tomado parte en la contienda, me ha favorecido ya con datos para demostrar que Bon no ha sido buen protestante ni ofrece garantías de que pueda ser un buen católico, porque el que no halló tranquilidad en el catolicismo antes de ser protestante ni cuando fué protestante, es muy de temer que tampoco la halle en su tercera etapa ó evolucion.

Leon 15 de Enero de 1880.—Antonio Menchaca, Pastor Evangélico.

GACETILLA.

Lo que habrá y lo que no habrá.

He marchado á viajar á la Colonia extranjera, por eso mando hoy el juicio del año ochenta, á la imprenta.

Es, como sabemos, vicio (que nada tiene de extraño) hacer un juicio del año, aun cuando no tenga juicio.

La costumbre es popular, no hay que olvidarla, por tanto, escomienzaré mi canto si me quereis escuchar.

...¿Decis, que sí? pues ya voy.

...¿Decis, que no? buen viaje, prepararé mi equipaje ya que alegría no os doy. Nadie dareis de mi cuenta, pero... ya que no la deis, es preciso que observeis, lo que habrá (y no) el año ochenta.

«No habrá pobres vergonzantes, viudas, ni retirados, ni millones de empleados, ni huérfanas, ni cesantes. No habrá incendios, bagatelas, ni hambres, (sobrará el pan): ni un ochavo adeudarán á los maestros de escuela. No habrá de tabacos rentas, ni gente de mala casta: se hará en pública subasta de los bonos grandes ventas. Tendrán pan... los panaderos, los carpinteros, madera, los cereros tendrán cera, y suelas los zapateros. Cuando llueva, será agua, tendrán dinero, los ricos, rebuznarán los borricos, y el herrero tendrá fragua.

El que tenga puesta ropa dirán que vestido está: «militar es» llamará el pueblo bajo á la tropa. En el café habrá, licores; habrá en los casinos, bailes; habrá en los conventos, frailes, viviendo como señores. No serán las calles, valles; ni como están... estarán, pues que ya viéndose van adoquines por las calles.

El que muchos miles deba... pagará... lo mismo á todos. No habrá goteras ni lodos en las calles cuando llueva. No habrá ningún homicidio: Segun aseguran ya, lo único que habrá será (cuando más) un barricidio. Habrá pocos estafermos causando á la España males. Irán á los Hospitales á curarse, los enfermos. Gran calor hará en Enero: en Agosto mucho frio; estará el agua del rio á cuarenta bajo cero. Mujeres... ni una soltera de seguro quedará; y... tanto, lector, habrá que será lo que Dios quiera.

Ego.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento ha concedido el teatro á una compañía de ópera, que dentro de breves dias inaugurará sus tareas.

Nos alegraremos, que la música seria ha tiempo no ejecutada en nuestro coliseo, obtenga gran acogida y favor del público dilectanti.

Sr. Alcalde mayor: prenda Vd. los adoquines, porque se rompén las botas, y tambien los calcetines.

En la parroquia del Mercado oímos ayer esta copla á un barbian que despues de empinar el codo, tuvo la desgracia de pasar por la calle de la Concepcion, donde entre su empedrado que se halla en estado de

insubordinacion, se dejó la suela de una de sus botinas.

Solucion de la charada anterior MARGARITA.

CHARADA.

—¡Para... ó... te quito la vida!  
—¡acasos!... ¡Todo!.. estás loco?  
—un cuarta es, hacer el coco; por tanto... ¡toma!...

—¡Homicida!  
Primera dos esta oreja, la bala me la chamusca;  
—Eso le pasa al que busca lo que un inocente deja. Mas... ¡Qué tercera con cuarta! Si eres una cuarta prima, donde si alguno se arima está espuesto á que te parta. Ya que el tiro te tiré, y no te tocó la bala, vente conmigo á mi sala... —pero... Todo ¡para qué? —¿No te apellidas Babioca? —Si señor.

—Pues ven conmigo á beber vino.  
—contigo... aun cuando seque mi boca. Ego.

ANUNCIOS.

LA MAR dá baile en sus salones de Torreón, el 18 del actual, desde las 8 de la noche. Entrada un real.

En la tienda de ultramarinos de la Plaza Mayor, núm. 5, se han recibido los géneros frescos siguientes: Manteguilla de Flandes en latas de una libra.—Fresa.—Melocoton.—Albericoque.—Espárragos.—Alcachofas.—Guisantes finos franceses.—Pimientos morrones, dulces y otros varios artículos.

AMA DE CRFA.—La persona que necesite una, que reune buenas condiciones, darán razon en la calle de los Perales, núm. 8.

3 0 0 Interior

y demás valores para el cange. Mediante una comision módica se encargan los Sres. viuda de Salinas y sobrinos de Leon, calle Santa Cruz, núm. 4.

D.ª Josefa Cañon arrienda desde San Juan en adelante, la tienda y trastienda que ocupa hoy el maestro zapatero Garzo, en la calle de la Catedral, si alguno le interesa, véase con dicha señora.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Por D. Gregorio Magdaleño, se subarrienda una tienda, calle de la catedral, esquina á Cuatro Cantones, hasta S. Juan, y se arrienda por su dueño D. Melquiades Balbuena, de San Juan en adelante.

A voluntad de su dueño se vende un carro con su caballeria, en esta imprenta se dará razon.

Por Don Elias de Robles se arrienda una habitacion, Rincon da de San Marcelo núm. 4, apropiado para un almacen ó panera.

Se venden tres aparados muy buenos, en San Marcelo núm. 10. Ademas dos galgos de 14 meses, hembra y macho raza, española.

**Hermenegildo Zaera,**

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones. Titulos deuda amortizable 2 por 100 interior, todo ello a precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.

**NO MAS MANCHAS.**

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona mas aseada se halla todos dias espuesta a mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados, y de fácil uso a la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

**QUITA MANCHAS PETER**

cuya gran aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja, ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver a salir. — El líquido no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. — Se venden en las droguerías y tiendas de comestibles. — Para el por mayor, dirigirse a la fábrica J. Carreras y Ferrer, calle del Carmen, 24, Barcelona.

**PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**  
**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PAFECEN DE TOS**  
 CATARROS BRONQUERAS, ETC., FACILITANDO TOS  
 S. EMPIRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta de ir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, des pues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la atribuyen constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdad ra gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único, positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.**

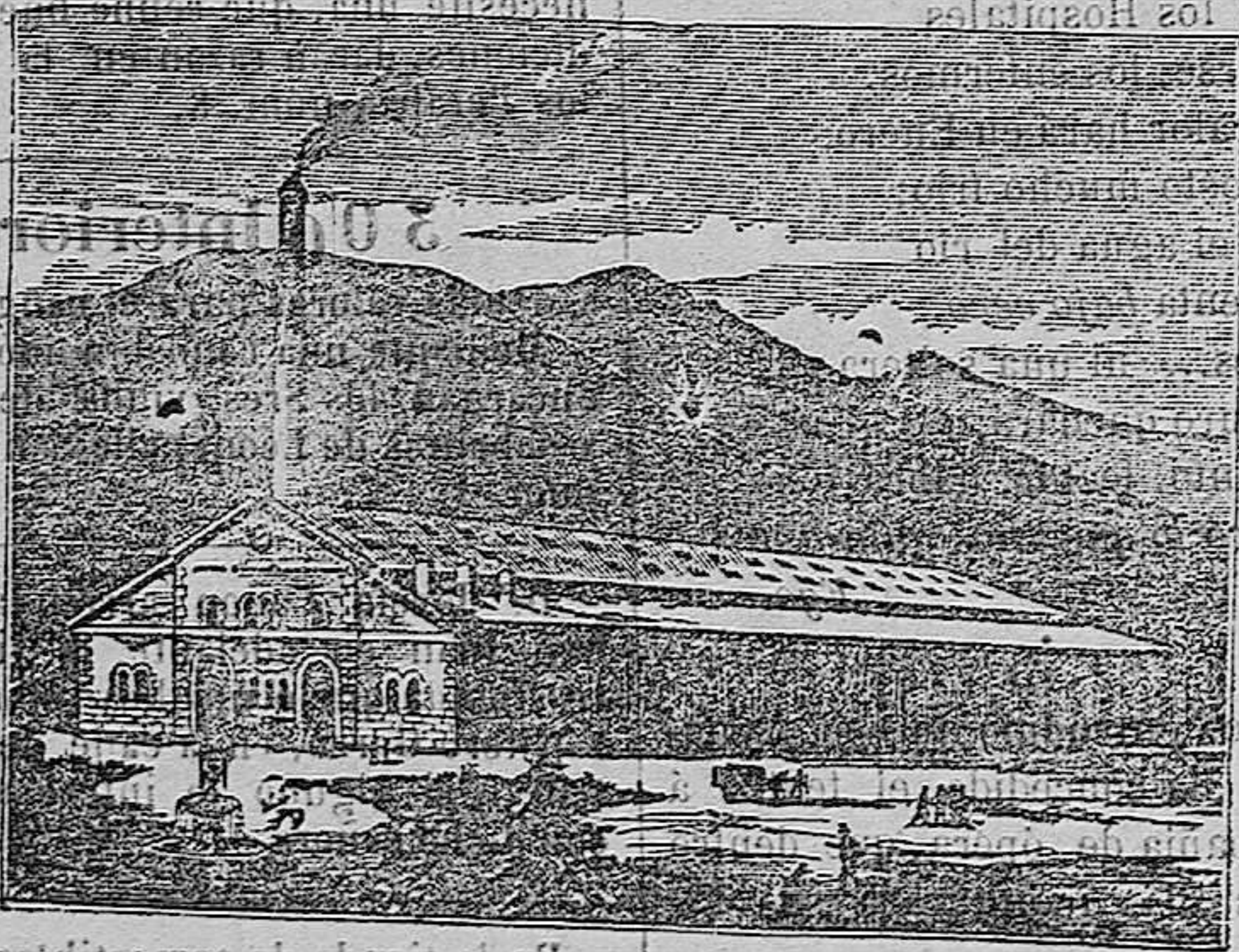
**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más furios de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se reduce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos levantan boquilla tan cómoda que no ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.  
 Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajalade la Carcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

**FABRICA DE CHOCOLATE**



**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza y 80.000 pies cuadrados ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones de ferrocarril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.  
 Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que en esta menfós el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago, Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris, Único Proprietario.

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortalecer a los niños debiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó más agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías. MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciendose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4. LIT. 18



**DESCUBRIMIENTO.**  
 NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION con dos polvos del Dr. H. CLERY de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor: pasta 8 reales, polvos, 16 y 38 rs. En Leon, farmacia de la Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion, puede verse con D. Simón Gonzalez, en dicha casa.

**COLEGIO DE SAN FERNANDO**

Director propietario

D. ENRIQUE ALAMANZON Y RIVERA.

Se admiten en este Establecimiento alumnos internos medio-pensionistas y externos. Precios arreglados. Enseñanza completa, desde la instruccion primaria hasta la preparacion de carreras especiales. Musica, Dibujo, Idioma Francés y otras clases de adorno.

Imp. de S. Garcia Perez y Herm. calle de la Concepcion, 8.